

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 11 de junio de 2026 / 1 de 8

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Teusaquillo
Acta No 4
Sesión Extraordinaria

FECHA: 11 de junio de 2026
HORA: 5:00 pm - 08:00 pm.
LUGAR: Virtual (meet.google.com/sjd-xmir-qor)

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Teusaquillo	Manuel Salvador Sanchez Albarracin
Representante Emprendimiento Cultural	CLACP Teusaquillo	Maria Del Pilar Sosa Santos
Representante Hip Hop	CLACP Teusaquillo	Ricardo Steven Acosta Suarez
Representante Artes Audiovisuales	CLACP Teusaquillo	Laura Natalia Vera Ramirez
Representante Música	CLACP Teusaquillo	Liliam Yaneth Santamaria Chavarro
Representante Arte Dramático	CLACP Teusaquillo	Víctor Hugo Rueda Polito
Representante Literatura	CLACP Teusaquillo	Poliana Carolina Otalora Cruz
Representante Literatura	CLACP Teusaquillo	Stiv Velez Rodriguez
Representante Mujeres	CLACP Teusaquillo	Marlene Maria Carrasco Gordo
Representante Mujeres	CLACP Teusaquillo	Olivetty María Rebeca Rivadeneira Pinto
Representante Mujeres	CLACP Teusaquillo	Blanca Rocio Roa Tiria
Representante Discapacidad	CLACP Teusaquillo	Armando Arcesio Fonseca Correa
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Teusaquillo	Alfonso Gutierrez Escobar
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Teusaquillo	Mauricio Chunza Plazas
Representante Infraestructura Cultural	CLACP Teusaquillo	Maria Angela Orozco Holguín
Representante Gestores Culturales	CLACP Teusaquillo	Omar Alberto Navarro Díaz
Representante Asuntos Locales	CLACP Teusaquillo	Luz Angela Garcia Ramos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 11 de junio de 2026 / 2 de 8

Representante Cultura Festiva	CLACP Teusaquillo	Edi Giovanni Gamboa Fajardo
Representante Circo	CLACP Teusaquillo	Nadia Camila Vanegas Valencia
Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la localidad	CLACP Teusaquillo	Jessymar Álvarez Romaña

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Danza	CLACP Teusaquillo	Ana Paola Peraza
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Teusaquillo	Samanta Leandra Velasquez Lichilin
Alcalde/sa Local o su delegado/a	CLACP Teusaquillo	Juan Pablo Cañizalez
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	CLACP Teusaquillo	Rotativo

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Discapacidad	CLACP Teusaquillo	Angela Sofia Saldarriaga Roa

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Apoyo territorial / SCRD / DALP	Indy Tuntaquimba
Equipo Barrios Vivos / SCRD / DALP	Bladimir Montañez
Equipo Barrios Vivos / SCRD / DALP	Samir Mojica

No de Consejeros Activos	25
No de Consejeros Asistentes	20
No de Consejeros Ausentes	04
No de Consejeros Ausentes con justificación	01
No de Invitados a la sesión	03

Porcentaje % de Asistencia 80%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 11 de junio de 2026 / 3 de 8

2. Designación de la comisión encargada de la revisión y aprobación del acta anterior.
3. Aprobación del orden del día.
4. Construcción y aprobación del Plan de Acción Anual (APA) 2026.
5. Definición de la fecha, hora y lugar de la próxima sesión.
6. Propositiones y varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum

La sesión fue instalada por la Presidencia del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Teusaquillo, en cabeza de Poliana Otálora, quien dio la bienvenida a las y los consejeros, así como a la Secretaría Técnica, representada por el gestor territorial de la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte, Jessymar Álvarez Romaña.

Se realizó el llamado a lista verificando la asistencia de los consejeros presentes y de los invitados. Durante los primeros minutos de la sesión continuaron ingresando algunos participantes, situación que fue registrada por la Secretaría Técnica, actualizando el listado de asistencia conforme cada persona se conectaba.

Una vez actualizado el registro de asistencia, la Secretaría Técnica confirmó la existencia de quórum deliberatorio y decisorio, permitiendo el desarrollo normal de la sesión.

2. Designación de la comisión encargada de la revisión y aprobación del acta anterior

La Presidencia propuso la conformación de la comisión encargada de revisar el acta de la presente sesión extraordinaria, reiterando la importancia de fortalecer la corresponsabilidad de los consejeros en los procesos documentales del Consejo.

No se presentaron objeciones frente a la propuesta, por lo que la comisión quedó conformada por consejeros voluntarios, quienes asumirán la revisión del documento una vez sea elaborado por la Secretaría Técnica antes de su aprobación definitiva.

Se recordó que este mecanismo permite agilizar la validación de las actas y fortalecer la calidad de los registros históricos del Consejo.

3. Aprobación del orden del día

La Presidencia presentó el orden del día previamente remitido con la convocatoria.

Los asistentes no formularon modificaciones, por lo cual el orden del día fue aprobado por consenso.

Se informó que la mayor parte de la jornada estaría dedicada a la construcción del Plan de Acción Anual (APA) 2026, por tratarse del principal propósito de la sesión extraordinaria.

4. Construcción y aprobación del Plan de Acción Anual (APA) 2026

Este constituyó el punto central de la sesión y dio lugar a un amplio ejercicio de análisis colectivo sobre las prioridades del Consejo para el último año del periodo de representación.

La Presidencia recordó que el APA no solamente constituye un requisito administrativo, sino una herramienta de planeación que debe orientar las acciones estratégicas del Consejo, fortalecer su funcionamiento interno y proyectar un proceso de cierre responsable del actual periodo de consejeros.

En consecuencia, se revisaron las diferentes líneas de trabajo propuestas para el año 2026.

4.1 Fortalecimiento del funcionamiento interno del Consejo

Se abordó fue la necesidad de actualizar el Reglamento Interno del Consejo, considerando la expedición del Decreto Distrital 649 de 2025, mediante el cual se reorganiza el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

La Presidencia explicó que durante años anteriores ya se había realizado un importante ejercicio de construcción

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 11 de junio de 2026 / 4 de 8

del reglamento, razón por la cual el trabajo actual consistiría principalmente en revisar, actualizar y armonizar dicho documento con la nueva normatividad y con la experiencia acumulada durante el funcionamiento del Consejo.

Durante el diálogo surgieron diversas reflexiones.

Intervención de Salvador Sanalba

Salvador propuso que la actualización del reglamento no se limitara a aspectos normativos, sino que incorporara estrategias que permitan fortalecer la relación del Consejo con otros actores del territorio.

Manifestó la necesidad de construir mecanismos para involucrar de manera más activa a:

- Juntas de Acción Comunal.
- Colectivos artísticos.
- Organizaciones culturales.
- Procesos comunitarios.
- Redes territoriales.

Indicó que el Consejo debe asumir un papel más visible en el territorio y generar mayores procesos de articulación y difusión de su trabajo.

Intervención de Liliam Santamaría

Liliam manifestó su interés en participar en la comisión encargada de la actualización del reglamento, señalando que, aunque conocía parcialmente el trabajo realizado anteriormente, consideraba importante profundizar en el funcionamiento de las diferentes comisiones del Consejo para comprender mejor sus responsabilidades.

Intervención de Natalia Vera

Natalia realizó una amplia reflexión sobre el proceso de elaboración del reglamento.

Recordó que dicho documento fue construido durante varias sesiones de trabajo con un alto nivel de detalle y que cada una de las comisiones creadas tenía una lógica específica de funcionamiento.

Señaló que, más que crear nuevas estructuras, era necesario recuperar el trabajo adelantado anteriormente, revisar las memorias construidas por las distintas comisiones y evaluar por qué muchas de ellas no lograron consolidarse durante el desarrollo del periodo.

Indicó igualmente que existían importantes aportes realizados desde la Comisión de Emprendimiento Cultural y otras comisiones, los cuales debían retomarse para evitar comenzar nuevamente desde cero.

Adicionalmente, destacó la importancia de hacer una reflexión crítica sobre el papel desempeñado por los consejeros durante el periodo, identificando aprendizajes, dificultades y oportunidades de mejora.

Intervención de Marlene María Carrasco

Marlene manifestó su preocupación por el hecho de que constantemente se hiciera referencia a documentos y memorias que muchos consejeros desconocían.

Solicitó que dichos insumos fueran compartidos oportunamente para que pudieran convertirse en herramientas efectivas de trabajo y no permanecieran únicamente como documentos archivados.

Intervención de María del Pilar Sosa

María del Pilar explicó que cada comisión había conservado sus propias memorias y propuso que cada una retomara sus reuniones para revisar los avances alcanzados, identificar tareas pendientes y definir cuáles acciones aún podían desarrollarse durante el tiempo restante del actual periodo.

Recuperación de documentos

Natalia Vera informó que disponía de la versión actualizada del Reglamento Interno elaborada en 2024, así como de documentos enviados recientemente por la Secretaría Distrital de Cultura relacionados con el Sistema Distrital de Participación.

Se comprometió a compartir dichos insumos con todos los integrantes del Consejo para facilitar el trabajo de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 11 de junio de 2026 / 5 de 8

actualización.

4.2 Conformación de la Comisión de Actualización del Reglamento

Como resultado del debate se acordó conformar una comisión específica encargada de elaborar la propuesta de actualización del Reglamento Interno.

Se propuso que dicha comisión desarrollara varias reuniones de trabajo durante las semanas siguientes, realizando previamente una lectura detallada del Decreto Distrital 649 de 2025 y posteriormente construyendo una propuesta de ajustes que sería presentada al Consejo.

La comisión quedó integrada por:

- Poliana Otálora.
- Jessymar Álvarez Romaña.
- María del Pilar Sosa.
- Natalia Vera.
- Liliam Santamaría.

Se dejó abierta la posibilidad para que otros consejeros pudieran vincularse posteriormente.

También se acordó presentar un primer avance durante la sesión ordinaria prevista para el mes de julio.

4.3 Recursos del Plan de Acción Anual

Posteriormente Jessimar Alvarez presentó la información relacionada con los recursos asignados al APA 2026.

Se informó que el Consejo contará con un presupuesto aproximado de \$4.500.000, recursos que serían administrados directamente por el Consejo mediante un esquema diferente al utilizado en años anteriores.

Se explicó que ya no existiría un operador externo encargado de ejecutar el recurso y que, en consecuencia, el Consejo tendría una mayor responsabilidad en la administración y seguimiento del presupuesto.

La Secretaría Técnica informó que aún se encontraban pendientes algunas definiciones por parte de la Secretaría Distrital de Cultura respecto al mecanismo de desembolso.

Se indicó que la propuesta presentada por los representantes del Sistema consiste en realizar un anticipo del 80 % para ejecutar las actividades y efectuar el desembolso del 20 % restante una vez se entregue el informe correspondiente.

Los consejeros coincidieron en señalar que esta alternativa resulta mucho más viable que ejecutar primero las actividades con recursos propios y recibir posteriormente el reembolso.

4.4 Planeación de la Asamblea Anual

Se acordó que el principal destino de los recursos del APA será la realización de la Asamblea Anual del Consejo.

La Presidencia explicó que esta asamblea reviste especial importancia por cuanto representa uno de los últimos ejercicios de rendición de cuentas del actual periodo de consejeros.

Durante la discusión se propusieron diferentes contenidos para la Asamblea:

- Balance de las gestiones realizadas durante el periodo.
- Seguimiento a compromisos adquiridos.
- Presentación de resultados de las diferentes comisiones.
- Reflexión sobre el proceso participativo desarrollado en la localidad.
- Proyección de acciones para el siguiente Consejo.
- Estrategias de articulación con los futuros consejeros.
- Fortalecimiento del relevo generacional dentro del Sistema Distrital de Participación.

La Presidencia insistió en que la Asamblea debía convertirse en un espacio de cierre institucional y de transferencia de aprendizajes hacia el siguiente periodo del Consejo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 11 de junio de 2026 / 6 de 8

4.5 Fortalecimiento tecnológico del Consejo

Durante la discusión sobre el uso de los recursos, Natalia Vera propuso explorar la posibilidad de invertir parte del presupuesto en herramientas tecnológicas que fortalecieran el trabajo de los consejeros.

Como ejemplos mencionó: micrófonos; parlantes; tabletas; y otros elementos tecnológicos de apoyo para el ejercicio de representación.

Indicó que este tipo de inversiones podrían contribuir a mejorar el desarrollo de actividades pedagógicas, comunitarias y de participación.

La propuesta fue bien recibida por varios integrantes.

No obstante, Rebeca Rivadeneira solicitó mayor claridad respecto a los posibles beneficiarios y al alcance de dicha iniciativa.

Natalia explicó que no se trataba de una decisión adoptada, sino únicamente de una idea preliminar que dependería de las condiciones establecidas por la Secretaría Distrital de Cultura para la ejecución del recurso.

Finalmente, la Presidencia propuso incorporar esta posibilidad dentro del proceso de planeación, dejando sujeto cualquier tipo de decisión a la reglamentación definitiva sobre el uso del presupuesto.

4.6 Proyección hacia el siguiente periodo del Consejo

En la parte final del debate se reflexionó sobre la proximidad del cierre del periodo de representación.

Se recordó que las próximas elecciones del Sistema Distrital de Participación se desarrollarían aproximadamente entre mayo y junio del año siguiente.

A partir de ello surgió la necesidad de fortalecer las acciones pedagógicas dirigidas a los diferentes sectores culturales para promover la participación de nuevos candidatos.

María del Pilar Sosa propuso que la Asamblea Anual sirviera como escenario para convocar personas interesadas en integrar el próximo Consejo, promoviendo procesos de continuidad institucional y garantizando que los distintos sectores mantengan representación activa dentro del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

La propuesta fue acogida favorablemente por los asistentes.

En consecuencia, el Consejo acordó que el APA 2026 deberá incorporar acciones orientadas tanto al cierre del actual periodo como al fortalecimiento del relevo de los futuros consejeros.

Aprobación del APA

Una vez discutidas las diferentes líneas estratégicas, el Consejo manifestó su conformidad con la estructura general del Plan de Acción Anual 2026.

La Presidencia indicó que el documento sería ajustado con los aportes recogidos durante la sesión para su consolidación definitiva y ejecución durante la vigencia.

5. Definición de la fecha, hora y lugar de la próxima sesión

Se acordó realizar la siguiente sesión ordinaria del Consejo el 21 de julio de 2026, fecha en la cual se espera:

- Conocer los avances de la Comisión de Actualización del Reglamento;
- Revisar el desarrollo de las acciones contempladas en el APA;
- Continuar la planeación de la Asamblea Anual;
- Revisar el estado de los recursos asignados.

6. Propositiones y varios

En este espacio se reiteró la importancia de:

- Fortalecer el funcionamiento de las comisiones;
- Recuperar las memorias construidas durante años anteriores;
- Compartir oportunamente la documentación existente entre todos los consejeros;

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 11 de junio de 2026 / 7 de 8

- Gestionar con la Secretaría Distrital de Cultura información clara y oportuna sobre la ejecución de los recursos del APA;
- Iniciar desde ahora la planeación de la Asamblea Anual como principal actividad del Consejo durante 2026.

Finalmente, la Presidencia agradeció la participación activa de los asistentes, destacando la disposición colectiva para fortalecer el trabajo del Consejo durante el último año del actual periodo institucional.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por finalizada la sesión extraordinaria.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se convocará a través de correo electrónico a la próxima sesión. Se informa que se realizará una sesión extraordinaria que abarcar los temas prioritarios que hicieron falta abarcar en el presente espacio.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda).

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
1. Conformar y poner en funcionamiento la Comisión de Actualización del Reglamento Interno.	Poliana Otálora, Jessymar Álvarez Romaña, Natalia Vera, María del Pilar Sosa y Liliam Santamaría
2. Realizar la lectura y análisis del Decreto Distrital 649 de 2025 como base para la actualización del reglamento.	Comisión de Reglamento
3. Elaborar una propuesta de actualización del Reglamento Interno para presentarla al Consejo.	Comisión de Reglamento
4. Compartir con los consejeros la versión del reglamento actualizado en 2024 y demás documentos de apoyo.	Natalia Vera
5. Gestionar información oficial sobre los lineamientos para la ejecución de los recursos del APA 2026.	Jessymar Álvarez Romaña (Secretaría Técnica)
6. Definir la estrategia de organización y contenidos de la Asamblea Anual del CLACP.	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 11 de junio de 2026 / 8 de 8

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Teusaquillo, la presente acta se firma por:

Original firmado

Poliana Carolina Otolora Cruz
Coordinadora
CLACP Teusaquillo

Original firmado

Jessymar Alvarez
Secretario Técnico
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyecto: Indy Tuntaquimba
Revisó: Jessymar Alvarez
Aprobó: CLACP Teusaquillo

ANEXO 1. Fotografía del espacio

